



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL



UGT-PV Unión General de Trabajadores del País Valenciano
C/ Arquitecto Mora, 7
46010 Valencia



INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Registre General

Data 16 JUL. 2018

EIXIDA N.º 1272

València, 13 de julio de 2018

Asunto: remisión del proyecto de Orden por el que se modifica la Orden 27/2016, de 25 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) en materia de I+D e innovación empresarial.

A los efectos de lo previsto en el artículo 52 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos, adjunto le remito el proyecto de Orden por el que se modifica la Orden 27/2016, de 25 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) en materia de I+D e innovación empresarial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, el procedimiento de elaboración del proyecto normativo se va a tramitar por vía de urgencia, por lo que el plazo para la presentación de alegaciones será de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito.

LA DIRECTORA GENERAL DEL IVACE

Júlia Company Sanus

